

La Iglesia Católica es la única confesión religiosa cuyos fieles tienen la opción de destinar el 0.7% de sus impuestos al sostenimiento del culto.



Monseñor Martínez Camino (centro) atendiendo a las preguntas de los periodistas, esta mañana

(MADRID, 18/02/2013) En la última declaración de la Renta, correspondiente al IRPF 2011 (Campaña de la Renta 2012) un total de 7.357.037 declaraciones han sido a favor de la Iglesia Católica, lo que supone que la cantidad total recaudada por Asignación Tributaria es de 247,1 millones de euros.

Así lo informó esta mañana el portavoz de la Conferencia Episcopal Española (CEE), Monseñor Martínez Camino.

El actual sistema de asignación tributaria entró en vigor el 1º de enero de 2007, durante el Gobierno del ex presidente José Luis Rodríguez Zapatero. El coeficiente se elevó al 0,7% a cambio de la eliminación de la exención del IVA que beneficiaba a esta confesión religiosa.

El portavoz de los obispos hizo una valoración “moderadamente positiva” de la ligera bajada en las declaraciones de este último ejercicio, que atribuye a la situación de crisis económica y que se traduce en una disminución de 1,2 millones de euros (0,49%), por este concepto.

Poca cosa, teniendo en cuenta la evolución al alza del número de declarantes desde el 2007, que se ha incrementado en casi 900.000.

Por su parte, el porcentaje de declaraciones queda en el 34, 83%, inferior al obtenido en 2010 (35,71%), aunque superior al obtenido en 2009 y años anteriores del nuevo sistema.

LA CASILLA PARA LOS PROTESTANTES...

En su día, la ex vicepresidenta del Gobierno socialista, **María Teresa Fernández de la Vega**, llegó a anunciar que la opción de la casilla en la declaración de la renta, también se ofrecería a la confesión protestante. Por tal motivo, la Federación de Entidades Religiosas Evangélicas de España (

[FEREDE](#)

) llegó a realizar una consulta interna entre sus bases que se expresó mayoritariamente favorable a la opción, aunque sólo

para la financiación de proyectos sociales, culturales y otros acordados en unas bases muy precisas

(no para el sostenimiento de Ministros de Culto, ni para la financiación de la labor religiosa y espiritual de las iglesias).

Sin embargo, el anuncio se quedó simplemente en eso, en un anuncio...

Fuente: CEE / Redacción: Actualidad Evangélica